



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/12866

13/05/2020

29027

AUTOR/A: REGO CANDAMIL, Néstor (GPlu)

RESPUESTA:

En relación con las cuestiones formuladas, cabe señalar que la industria del sector naval en Galicia, y en concreto en la comarca de Vigo, genera un impacto fundamental en su economía, por el importante efecto de arrastre en otros sectores como el siderúrgico, maquinaria o bienes de equipo, fija tejido industrial y mejora la formación de sus trabajadores, dando un empleo de calidad.

En esta materia, el Gobierno apuesta de forma decidida por su fortalecimiento como palanca de crecimiento e impulso de la competitividad de la economía española.

Así, cabe señalar que en las actuales circunstancias el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo está trabajando en la tramitación de un nuevo Real Decreto que sustituya al Real Decreto 873/2017, de 29 de septiembre, por el que se regula la concesión de ayudas al sector de construcción naval en materia de investigación, desarrollo e innovación, cuya vigencia finaliza el próximo día 31 de diciembre; y en la tramitación de un nuevo Real Decreto que sustituya al Real Decreto 874/2017, de 29 de septiembre, por el que se regula el apoyo oficial en forma de subvención al tipo de interés de los créditos para la construcción de buques, cuya vigencia finaliza asimismo el próximo día 31 de diciembre.

Además, el Fondo de Garantías Navales, gestionado por PYMAR, ha otorgado dos garantías en Galicia en los dos últimos años y, gracias al actual sistema de taxlease, se han estructurado en los dos últimos años 6 operaciones por valor de 553 millones de euros y 3.095.000 horas de trabajo.

Otra medida de apoyo para estimular el desarrollo industrial es la línea de financiación de proyectos de inversión para la mejora de la competitividad industrial o que contribuyan a la reindustrialización, tanto para la creación de establecimientos industriales como traslados, mejoras y/o modificaciones de líneas de producción.



Igualmente, este Ministerio ofrece préstamos bonificados a Euribor, para los gastos derivados de los proyectos de I+D+i de implementación productiva de tecnologías de la “Industria Conectada 4.0”.

Además, la industria cuenta con la Compañía Española de Seguros de Crédito a la Exportación (CESCE), que ofrece soluciones para la gestión del crédito comercial orientado a la exportación de las empresas españolas.

Asimismo, a través del Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE), con gestión de las Comunidades Autónomas el Gobierno ofrece ayudas a las empresas industriales a proyectos destinados a la mejora de la tecnología en equipos y procesos, o la implantación de sistemas de gestión energética, que supongan reducción del consumo de energía.

En el ámbito del apoyo a las actividades de I+D+i de las empresas industriales, así como apoyando su participación en las distintas iniciativas comunitarias, el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI) ofrece toda una serie de instrumentos adaptados a las necesidades de cada caso que pueden ser usadas por las empresas industriales.

Para finalizar, se informa que el Gobierno de España y la Xunta de Galicia mantienen su colaboración y contactos habituales para los temas que afectan al sector de la construcción naval.

Madrid, 15 de junio de 2020

